

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Ministro señora María del Rosario Lavín Valdés, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Ministro señora María del Rosario Lavín Valdés, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Colmena)

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto (T), la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Banmédica y PB)

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz (T), señora Inés María Letelier Ferrada y el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya (T), señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal y señor Alejandro García Silva.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Mario Gómez Montoya, la Sala se integrará:

Con los Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señor Alejandro García Silva y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Cruz Blanca)

QUINTA SALA: La Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapre Colmena)

Con la Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Cruz Blanca)

No integran los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excm. Corte Suprema; señor Álvaro Carrasco Labra, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señor Rafael Corvalán Pazols, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizado por la Excm. Corte Suprema; señora Silvana Donoso Ocampo, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

No integra la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno.